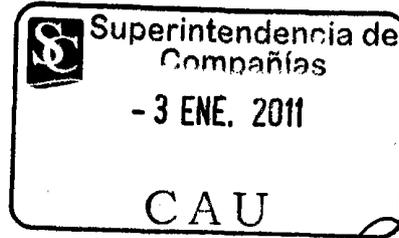


4

Quito, 20 de diciembre de 2010



Señor  
Superintendente de Compañías  
Ciudad.-

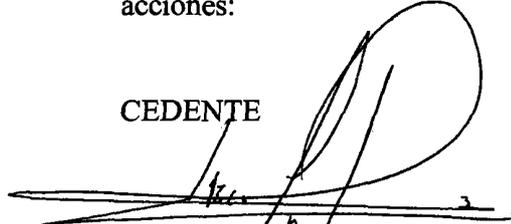
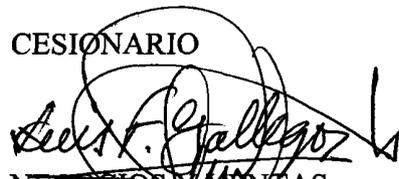
Quito \$1.

ESCANEAR

Expediente No. 158789

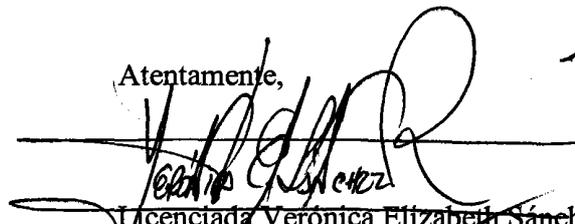
De mi consideración:

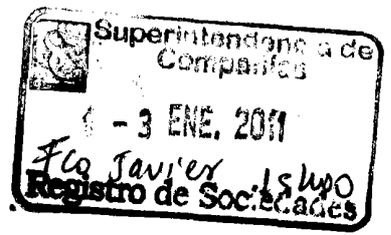
Por medio de la presente notifico que en la Compañía ESPECIALISTAS EN TERMINALES Y PARQUEADEROS ETP S.A., se ha realizado la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
 OPERACION Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A. RUC. 179250340001	 NEGOCIOS Y VENTAS NEGSALES S.A. RUC. 1792146623001	400

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
 Licenciada Verónica Elizabeth Sánchez Rojas  
 Gerente General  
 ESPECIALISTAS EN TERMINALES Y PARQUEADEROS ETP S.A.



Transferencia registrada.

  
 06-01-2011.

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte días del mes de agosto de dos mil diez, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Los Aceitunos 168 y Avenida Eloy Alfaro, siendo las 9h00, se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

- Diego Santos Burbano de Lara, propietario de 792 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 792,00. (99%)
- Diana Santos Rodríguez., propietaria de 8 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 8,00. (1%).

Capital Social USD 800,00

La presente Junta se halla presidida por el señor Ingeniero Luis Fernando Gallegos Vela en calidad de Presidente, actúa como Secretario el señor Ingeniero Diego Fernando Santos Burbano de Lara.

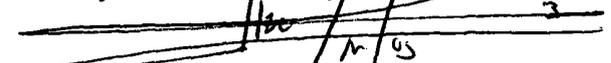
Estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Presidente consulta a los Accionistas si desean instalarse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías, para tratar como único punto del Orden del Día el siguiente:

**ÚNICO: AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, INGENIERO DIEGO FERNANDO SANTOS BURBANO DE LARA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA COMPAÑÍA, PUEDA SUSCRIBIR LA TRANSFERENCIA Y VENTA DE CUATROCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR DE VALOR CADA UNA, DE PROPIEDAD DE NEGCORPBIS EN LA COMPAÑÍA ESPECIALISTAS EN PARQUEADREOS Y TERMINALES ETP S.A. Y QUE SE OTORGARAN A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS Y VENTAS NEGSALES S.A.**

La Junta decide por unanimidad aprueba el único punto del orden del día. Por lo tanto el Gerente General queda autorizado a realizar las acciones necesarias para la correspondiente transferencia y venta de de 400 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente al 50% de la participación accionaria de la Compañía ESPECIALISTAS EN TERMINALES Y PARQUEADEROS ETP S.A., acciones de las cuales OPERACIÓN Y NEGOCIO NEGCORPBIS S.A. es propietaria.

Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la Ley. La Junta termina a las 18h00.

  
Luis Fernando Gallegos Vela  
**PRESIDENTE**

  
Diego Fernando Santos Burbano de Lara  
**SECRETARIO  
ACCIONISTA**

  
Diana Santos Rodríguez  
**ACCIONISTA**